

AUSTROSEGURIDAD CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

AUSTROSEGURIDAD CIA. LTDA. (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 26 de junio del 1996, inscrita en el Registro Mercantil, Rectoría Cuarta del cantón Cuenca No. 394 con fecha 17 de julio del 1996.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará al Servicio de Vigilancia y Seguridad.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Lorenzo Padua s/n y Juan Bautista Vazquez, Cuenca - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Cuenca con RUC: 090013299001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de las principales y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

- En forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 01 de marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no concuerdan con los datos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los próximos estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYME".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, los cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-QUCL-084 del 21 de agosto del 2008, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 06-QUCL-010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 408 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SCAC/CPAIFNSC/11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYME.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos no corrientes a 4 millones
- Ventas brutas de hasta 1 millones
- Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF", los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas con respecto a sus estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa manifiesta que la adopción de dichas normas e interpretaciones, que se producen por aplicación en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYME, el período de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta misma norma está sujeta a cambios con respecto a las Normas NEC, apenas hasta el 31 de diciembre del 2011, para las empresas PYME del tercer grupo.

- Cambios en políticas contables, métodos de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y formas de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Los cambios a los Estados Financieros y el Informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 15 en relación con la transición desde los principios contables Escandinavos NEI a los NIIF se presenta en la Nota N° 2.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los partidas incluidas en los estados anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con moneda distinta a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferren en el otro resultado integral como los cobros de flujos de efectivo y los cobros de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Consejo, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Naturalmente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.4).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalorización para el terreno.

3. Los siguientes se consolidan en el cálculo actualizado de los pasivos y obligaciones con los empleados (ver Nota 4.10)

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 25, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y es revisada por el mismo los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por tanto este ejercicio fiscal se presenta bajo Normas NIC.

2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 25.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados cumplen a una NIIF Incluye:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- Condiciones de su patrimonio, determinadas de acuerdo con la norma de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con una NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a una NIIF, y
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros antes más reciente de la empresa determinada con las normas NIC.

Consecuentemente el período de transición se desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados el 31 de diciembre del 2012.

3.1. Conciliación del Patrimonio

Los principales ajustes resultantes como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

- Generación del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo.** (Sección 11 p.23), cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de estas cuentas se reduce al mediante una provisión, para efectos de su presentación en los Estados Financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. Ajuste resultante en el período de transición, con efectos retroactivos en el Patrimonio, en períodos posteriores el ajuste por deterioro se registrará en resultados.
- Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)** - Medición de activos, los libros de medidos inicialmente con el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SCOT/CHAD/064/11/015 de la Superintendencia de Corporación del 30 de diciembre del 2011, cuando ocurre en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o resolución como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa puede hacer inmuebles (terrenos) podrá medirse a su valor razonable o costo, utilizando el cuadro comercial consignado en la carta de pago.

del impuesto predial del año 2011, u basaria en el precio establecido por un Puerto Calificado, por la Superintendencia de Corporales. La empresa ha adoptado el criterio del caso. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez. En este caso la empresa ha considerado el terreno de su propiedad, manteniendo el costo o de valor de costo.

3. **Inventarios (Sección 27).** *Debtorio del valor de los inventarios.* precio de venta menos costos de terminación y venta. la empresa avalúa al haberlo un deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, ajuste con ajuste correspondiente en el Patrimonio, por cambio de política contable.

4. **Activos Intangibles (Sección 18).** *Costos pre-operativos - reconocimiento de activos y reconocimiento en el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumple con la definición de activo, gastos, ingresos o gastos cuando:* a) *es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue a cargo de la entidad. b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad. La empresa considera que los gastos pre-operativos son gastos incurridos correlacionados en el activo y que en generarlos beneficios futuros, ajustando los gastos pre-operativos con efecto retrospectivo en el Patrimonio.*

1. **Beneficios a empleados (Sección 28 - NIC 19).** *Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.*

Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que es un plan de prestaciones definidas.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Substitución Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

La provisión registrada en el período de transición con efecto retrospectivo, se ajusta en el Patrimonio en la cuenta "Reserva acumulada por adopción de NIC".

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otros instrumentos de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los subyacentes bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los subyacentes bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; b) Activos financieros disponibles para la venta; c) Mantenedos hasta el vencimiento; d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados; e) Otras cuentas por cobrar relacionados; f) Otras cuentas por cobrar; g) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de un activo financiero en el momento de reconocerlo.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser constituyendo el valor razonable o para ser vendidos en cualquier tiempo. Deben incorporarse en sus flujos los instrumentos financieros que se forman parte de la contabilidad de cobertura.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición o origen, fueron designados para la venta. Las diferencias al valor razonable, se tienen al ganarlas y se debe reconocer como un componente separado (GRI) Separado de Activos Financieros disponibles para la venta.

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados sin pagos fijos o vencimientos determinados, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son depósitos debidos por los clientes por ventas de bienes vendidos en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo aumentado de acuerdo con el estado del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que se recibe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de crédito de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de los mismos.

4.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según se adjunta).

Las adquisiciones y las erogaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando ha decretado o están fuera de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y la empresa ha transferido todos los riesgos y ventajas derivadas de su propiedad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otros ganancias / (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Las ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

4.2. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, el mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

4.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes corporales en propiedad, planta y equipo, de una propie se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante lo anterior se permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como parte costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método línea sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se reflejan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, alternativamente, se refieren a los porcentajes de depreciación siguientes (denominados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificio	30 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipo	10 años
Equipo de Computación	3 años
Ferretos y Equipo de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analizará si existe indicio, tanto interno como externo, de que el valor neto de los elementos de su activo material inicial es correspondiente importe recuperable en caso con, reduciendo el valor en libros del activo de que se trata hasta su importe recuperable y ajustando los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida remanente, en caso de ser necesario una reevaluación de la misma.

4.2. Activo Intangible

(a) Programas Informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de programas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activo intangible, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ *Definitamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;*
- ✓ *La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;*
- ✓ *La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;*
- ✓ *Se puede demostrar la forma en que el activo intangible espera o generar probables beneficios económicos en el futuro;*
- ✓ *Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y*
- ✓ *El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede estimarse de forma fiable.*

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estas críticas se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocido inicialmente como gasto del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activo intangible.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superen los cinco años.

4.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informe, se revisan las propiedades, planes y equipos, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informe, se evalúa el posible deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informe, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dedicados o vinculados en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de reducción del activo, con el gasto respectivo.

4.7. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimientos a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras o proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.8. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos menos del costo nominal para su obtención y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produzca la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de toda o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortizará en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

4.9 Impuesto a las Ganancias

El pago por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los ingresos en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (situadas como diferencias temporarias). Las pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal en utilización. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto en libros neto de los activos por impuestos diferidos se reducirá en cada fecha sobre la que se informen y se ajusta para reflejar la estimación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas repetitivas que se espera aplicar a la ganancia (potencial) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el IDU.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la ley que reduce el pago de un "antiguo impuesto de impuesto a la renta", cuyo valor se calculaba en función de los cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los rentas y gastos deducibles, 0,6% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del antiguo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta negativo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al antiguo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta bajar al 23% en el 2013, por lo que el impuesto diferido será calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

4.10 Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones (fija a un fondo) y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de una o más variables como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Balance Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afines al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

4.11. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; es probable que haya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones por una muestra del Montepío, por reintegro médico dental, cualquier prestación por accidente o invalidez.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación cuando se tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

4.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provenga un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o deducciones.

4.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se consume el uso o recepción de un bien o servicio.

4.14. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivadas de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

4.15. Participación a trabajadores

La empresa reconoce sus cargas a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en los utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4.16. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.17. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de las pasivas que se forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivos en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la RC/NIF, no afecta al efectivo, más es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

4.18. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que pudieran afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, evaluación de concentración y exposición.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento interno y especialidades referentes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y entre las entidades de control.

- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Las principales áreas de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ellas, las principales acciones a desarrollar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el control de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributaria, en prácticas habituales mantener una línea de conducta a los conflictos por medio de la mediación. No obstante y para prevenir riesgos por esta materia, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, bienes de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo motivando permanentemente al máximo elemento de Recursos Humanos, los pone a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

6. **HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarles significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Firmado:

PRESIDENTE

CONTADOR